



AYUNTAMIENTO DE NAVALCARNERO

**PUBLICACIÓN DE LA APERTURA DE LAS PLICAS DE LA FASE DE OPOSICIÓN DEL PROCESO SELECTIVO DE UN TÉCNICO DE ILUMINACIÓN, COMO PERSONAL LABORAL FIJO, PROCESO DE CONSOLIDACIÓN DE EMPLEO, POR EL SISTEMA DE CONCURSO-OPOSICIÓN, TURNO LIBRE, EN EJECUCIÓN DEL ACUERDO DE CONSOLIDACIÓN Y ESTABILIZACIÓN DEL EMPLEO EN EL AYUNTAMIENTO DE NAVALCARNERO**

Una vez finalizado el plazo de reclamaciones y alegaciones a las calificaciones publicadas en el Tablón de Anuncios y en la página web Municipal, y publicado el listado definitivo el pasado día 4 de mayo y de conformidad con la cláusula vigésima de las bases reguladoras, por las que se rige el concurso-oposición del proceso selectivo de una plaza de Técnico de Iluminación, como personal laboral fijo del Ayuntamiento de Navalcarnero, se expone la relación candidatos con el n.º. de plica, nombre y DNI, así como la relación definitiva de aspirantes que han alcanzado el mínimo establecido correspondiente a la fase de oposición y su calificación correspondiente, se hace público lo siguiente:

1º.- Listado de aspirantes que han realizado el primer ejercicio y número de plica.

Nº. de Plica	Apellidos	Nombre	DNI
1	PARRAS MARTÍN	Ángel	****1665**
2	ROTUNNO YEPES	Giulio	****8888**
3	SÁNCHEZ GONZÁLEZ	Roberto	****8838**

2º.- Listado de aspirantes que han alcanzado la CALIFICACIÓN DEFINITIVA MÍNIMA ESTABLECIDA en la fase de oposición.

Nº. Plica	Apellidos	Nombre	DNI	Ejercicio Teórico	Ejercicio Práctico	Calificación Total
1	PARRAS MARTÍN	Ángel	****1665**	6	8	7,00
2	ROTUNNO YEPES	Giulio	****8888**	9	7	8,00
3	SÁNCHEZ GONZÁLEZ	Roberto	****8838**	6,5	6,5	6,50

Los/as aspirantes dispondrán de un plazo de 3 días hábiles, a contar desde el día siguiente a la publicación del presente listado, para efectuar las reclamaciones o alegaciones oportunas ante este Tribunal, mediante la presentación de una instancia general y la documentación correspondiente, ante el Registro de Entrada de este Ayuntamiento.

Navalcarnero, 9 de mayo de 2022

Fdo. Víctor Soto López  
Presidente del Tribunal